



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS



EXP-UNC: 0006280/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

La renuncia presentada a fs. 1 por la Prof. MARÍA GARAY (Leg. Univ. N° 50.002) a un cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (cód. 114), en la Cátedra de DIDÁCTICA GENERAL de la Sección Inglés de esta Casa,

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por la Profesora Garay,

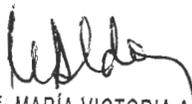
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia de la Prof. MARÍA GARAY (Leg. Univ. N° 50.002) a un cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (cód. 114), en la Cátedra de DIDÁCTICA GENERAL de la Sección Inglés de esta Casa a partir del 8 de marzo de 2018.

Art. 2º.- Comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. MARÍA VICTORIA ALDAY
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Mgtr. Martín Salvador Capell
VICEDECANO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

3